



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1280 de 2019

(7 de febrero de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11152 de 2018, a la doctora **SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.892.391, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Patricia Rodríguez Torres, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Martha Patricia Trujillo Quiroga, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1281 de 2019
(7 de febrero de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11185 de 2018, al doctor **EFRAÍN ADOLFO BERMÚDEZ MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.713.708, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Max Alejandro Flórez Rodríguez, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora María Judith Durán Calderón, quien lo desempeñó en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1282 de 2019
(7 de febrero de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11153 de 2018, al doctor **HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.321.499, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora María Dorian Álvarez de Alzate, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Martha Inés Ruíz Giraldo, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1283 de 2019
(7 de febrero de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11187 de 2018, a la doctora **SANDRA MARÍA ROJAS MANRIQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.564.352, como Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo del doctor Elver Naranjo, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Yuli Mabel Sánchez Quintero, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1284 de 2019
(7 de febrero de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **ÁNGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.050.995, en el cargo de Magistrada de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, en reemplazo del doctor John Jairo Ortiz Alzate.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)



DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1285 de 2019

(7 de febrero de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL


La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **FROILÁN SANABRIA NARANJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.183.425, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo del doctor Óscar Bustamante Hernández, a quien le fue concedida comisión de estudios por el término de hasta un (1) año, o a la terminación de los estudios, lo que primero ocurra, por haber sido distinguido con la medalla “*José Ignacio de Márquez*” al mérito judicial, a partir de la fecha en que se poseione su reemplazo.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1286 de 2019
(7 de febrero de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **ESNEÍDER GUTIÉRREZ VEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.086.020, en el cargo de Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, en reemplazo del doctor Eurípides Montoya Sepúlveda, por el tiempo que dure la sanción que le fue impuesta por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General